

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 35

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, martes 28 de mayo de 2024.

- * [RESO-2024-979-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2024.
- * [RESO-2024-982-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL.
- * [RESO-2024-983-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-984-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS.
- * [RESO-2024-985-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.), EL CARGO DE JEFE DIVISIÓN DE SEGURIDAD ESPECIAL “HALCÓN” (SUR) (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ESPECIAL “HALCÓN”).
- * [RESO-2024-986-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y LEGAL, EL CARGO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA.
- * [RESO-2024-987-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-999-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS VOLUNTARIAS DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-990-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SECRETARÍA GENERAL DE POLICÍA.
- * [RESO-2024-991-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL CAPITAL, EL CARGO DE JEFE DE COMISARÍA LA PLATA SECCIONAL DECIMOSEGUNDA -VILLA ELISA-.
- * [RESO-2024-992-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, EL CARGO DE DIRECTORA DE PRESTACIONES.
- * [RESO-2024-993-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- * [RESO-2024-1000-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-1001-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2024-1002-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIRO OBLIGATORIO POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2024-1006-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2024-1008-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-1010-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, EL CARGO DE DIRECTORA DE ODONTOLOGÍA.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-979-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-10499859-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-17932418-GDEBA-DPPSPMSGP), que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2024-10499859-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03998142-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-09814882-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10272761-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10528724-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-10970831-GDEBA-DDPRYMGEMSGP:

Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT01 - Finalidad 3-Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-03570378-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-03505539-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-12053378-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-14120000-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3-Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:38:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-17932418-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-10499859-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

ANEXO ÚNICO

Ord. N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1 EX-2024-10499859-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-15895241-GDEBA-DPPSSPMSGP	Mesa de Coordinación para la Formación en Materia de Planeamiento Estratégico de la Seguridad. Unidad Académica Externa La Plata.
2 EX-2024-03998142-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-15983191-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.
3 EX-2024-09814882-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-16196389-GDEBA-DPPSSPMSGP	Liceo Policial Crio. Gral. Jorge V. Schoo.
4 EX-2024-10272761-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-16471650-GDEBA-DPPSSPMSGP	Mesa de Coordinación para la Formación en Políticas de Género y Derechos Humanos.
5 EX-2024-10528724-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-17046913-GDEBA-DPPSSPMSGP	

- | | | | |
|----|-------------------------------------|-----------------------------------|---|
| 6 | EX-2024-10970831-GDEBA-DDPRYMGEMSGP | IF-2024-17047254-GDEBA-DPPSSPMSGP | Mesa de Coordinación para el Desarrollo Profesional e Institucional del Sistema Educativo Policial. |
| 7 | EX-2024-03570378-GDEBA-DDPRYMGEMSGP | IF-2024-15893277-GDEBA-DPPSSPMSGP | Escuela de Policía Juan Vucetich. |
| 8 | EX-2024-03505539-GDEBA-DDPRYMGEMSGP | IF-2024-15890843-GDEBA-DPPSSPMSGP | Escuela de Policía Juan Vucetich sede Ezeiza. |
| 9 | EX-2024-12053378-GDEBA-DDPRYMGEMSGP | IF-2024-16472933-GDEBA-DPPSSPMSGP | Dirección Centros de Entrenamiento sede Lomas de Zamora. |
| 10 | EX-2024-14120000-GDEBA-DDPRYMGEMSGP | IF-2024-17047050-GDEBA-DPPSSPMSGP | Dirección Centros de Entrenamiento sede La Matanza. |

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.23 15:07:59 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-982-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación - MOLDES, Silvana Elizabeth y otra.

VISTO el expediente EX-2024-12015273-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitar, a partir del 4 de marzo de 2024, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Víctor Hugo RAMIREZ, en el cargo de Jefe División Operaciones (Superintendencia de Seguridad Rural), en el que fuera designado mediante Resolución N° 1.438/22;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Rural, aprobado por Resolución N° 2.125/15;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo, Eliana Andrea GONZALEZ, para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 4 de marzo de 2024, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Víctor Hugo RAMIREZ (DNI 21.600.758 - Clase 1970), Legajo N° 24.870, en el cargo de Jefe División Operaciones (Superintendencia de Seguridad Rural), dispuesta por Resolución N° 1.438/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-15208825-GDEBA- DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuada la designación de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Eliana Andrea GONZALEZ (DNI 34.708.118 - Clase 1989), Legajo N° 180.847, de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:39:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15208825-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 3 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Silvana Elizabeth MOLDES y otra.

ANEXO ÚNICO

JEFA DIVISIÓN OPERACIONES (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL)

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Silvana Elizabeth MOLDES (DNI 25.310.097 - Clase 1976), Legajo N° 24.628.

JEFA SECCIÓN DICTÁMENES (DIRECCIÓN CONTROL DISCIPLINARIO)

Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Eliana Andrea GONZALEZ (DNI 34.708.118 - Clase 1989), Legajo N° 180.847.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.03 18:32:04 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-983-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Baja voluntaria - DIAZ, Néstor Ezequiel y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que los agentes individualizados en el citado ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente, registran actuaciones sumariales, por lo que la baja por razones particulares les será concedida supeditada a los efectos y resultados de la potestad disciplinaria;

Que la gestión se encuadra en los artículos 61,62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-12036924-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, quedando supeditada a los efectos y resultados de las actuaciones sumariales que se instruyen.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Auditoría General de Asuntos Internos, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:39:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-12036924-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Baja voluntaria con sumario. Néstor Ezequiel DIAZ y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DIAZ NESTOR EZEQUIEL	34170787	194417	EX-2024-01561030- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ODOGUARDI NATALIN	33745865	410297	EX-2024-07766388- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	MARTINEZ JENNIFER JESSICA	37124322	492261	EX-2024-01829508- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	RIOS IVANA ALEJANDRA	35607472	477136	EX-2023-52903700- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	RUIZ PELLICORI RENZO GUIDO	39803213	423086	EX-2023-08041517- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.10 14:54:09 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-984-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación - MARCHI, Diego Horacio y otros.

VISTO los expedientes N°: EX-2024-08198229-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08470390-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-11365820-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-12594156-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona limitar al personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, aprobado por Resolución N° 2.113/21 - complementaria de las Resoluciones N° 199/16 y N° 1.198/20-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario del Subescalafón Comando, Emiliano Ignacio RODRIGUEZ, para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-15208627-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-15208636-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuada la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Emiliano Ignacio RODRIGUEZ (DNI 30.714.988 - Clase 1983), Legajo N° 27.088, de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:39:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina
Anexo

Número: IF-2024-15208627-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 3 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. MARCHI Diego Horacio y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Maximiliano Fernando ANAUATI (DNI 31.596.762 - Clase 1986), Legajo N° 27.217, a quien se le limita a partir del 24 de julio de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Ezeiza, dispuesta mediante Resolución N° 1.359/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gabriel René SCHEFER (DNI 25.914.230 - Clase 1977), Legajo N° 23.317, a quien se le limita a partir del 26 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas La Matanza, dispuesta mediante Resolución N° 2.602/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Walter Oscar ABBRUZZESE (DNI 24.113.099 - Clase 1975), Legajo N° 20.874, a quien se le limita a partir del 6 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Segundo Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Morón, dispuesta mediante Resolución N° 1.359/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.03 18:27:54 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15208636-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 3 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. MARCHI Diego Horacio y otros.

ANEXO II

JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS EZEIZA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Diego Horacio MARCHI (DNI 25.743.817 - Clase 1976), Legajo N° 22.408.

JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS LA MATANZA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Claudio Raúl PRIETO (DNI 21.449.167 - Clase 1970), Legajo N° 22.014.

JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS MORÓN

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gabriel René SCHEFER (DNI 25.914.230 - Clase 1977), Legajo N° 23.317.

SEGUNDO JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS MORÓN

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Antonio MENDOZA (DNI 22.245.247 - Clase 1971), Legajo N° 21.089.

JEFE DE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS CHASCOMÚS (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS DOLORES)

Subcomisario del Subescalafón Comando Emiliano Ignacio RODRIGUEZ (DNI 30.714.988 - Clase 1983), Legajo N° 27.088.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.05.03 18:28:02 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-985-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación - RASCHIA, Pablo Cesar.

VISTO el expediente EX-2024-11119428-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Pablo Cesar RASCHIA, en el cargo de Jefe División de Seguridad Especial "HALCÓN" (Sur) (Dirección de Seguridad Especial "HALCÓN"), en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona limitar al personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Pablo Cesar RASCHIA, en el cargo de Jefe División de Seguridad Especial "HALCÓN" (Sur) (Dirección de Seguridad Especial "HALCÓN");

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), aprobado por Resolución N° 228/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario del Subescalafón Comando RASCHIA para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 20 de marzo de 2024, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-16041384-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), al Comisario del Subescalafón Comando Pablo Cesar RASCHIA (DNI 29.533.468 - Clase 1982), Legajo N° 27.079, en el cargo de Jefe División de Seguridad Especial "HALCÓN" (Sur) (Dirección de Seguridad Especial "HALCÓN"), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:39:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-16041384-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 10 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Pablo Cesar RASCHIA

ANEXO ÚNICO

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Luis PAREDES (DNI 29.315.769 - Clase 1982), Legajo N° 26.337, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División de Seguridad Especial "HALCÓN" (Sur) (Dirección de Seguridad Especial "HALCÓN"), dispuesta mediante Resolución N° 2.462/22.

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Cesar RASCHIA (DNI 29.533.468 - Clase 1982), Legajo N° 27.079, a quien se le limita la designación en el cargo de Segundo Jefe División Operaciones Especiales, dispuesta mediante Resolución N° 1.351/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.10 11:15:57 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-986-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación - VARELA MANDETTA, Manuela.

VISTO el expediente EX-2024-13730055-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Manuela VARELA MANDETTA, en el cargo de Secretaria Administrativa, en el ámbito la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la designación de la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Manuela VARELA MANDETTA, en el cargo de Secretaria Administrativa;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 2.679/06;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado, para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ha tomado conocimiento, avalando la designación;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General Técnica y Legal, a la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Manuela VARELA MANDETTA (DNI 29.957.882 - Clase 1982), Legajo N° 410.402, en el cargo de Secretaria Administrativa, quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 2.679/06 aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:02 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-987-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Baja Voluntaria - BASABE, Nelson Fabián.

VISTO el expediente EX-2024-08871647-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual el Comisario Mayor (R.A.V.) del Subescalafón Comando Nelson Fabián BASABE, solicita la baja voluntaria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 433/23 se otorgó el pase a retiro activo voluntario al Comisario Mayor (R.A.V.) del Subescalafón Comando Nelson Fabián BASABE, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que encontrándose reunidos los recaudos de los 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, procede disponer la baja voluntaria del Comisario Mayor (R.A.V.) del Subescalafón Comando BASABE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir de la notificación, la baja voluntaria del Comisario Mayor (R.A.V.) del Subescalafón Comando Nelson Fabián BASABE (DNI 22.137.404 - Clase 1971), Legajo N° 20.099, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-990-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación - MUÑOZ, Osvaldo Cesar y otro.

VISTO los expedientes N°: EX-2024-10224174-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-09276030-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de cargo de personal policial, en el ámbito de la Secretaría General de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona limitar al personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia designar al personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 (Anexo II c);

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-16039720-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Secretaría General de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-16039857-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-16039720-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 10 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Osvaldo Cesar MUÑOZ y otro.

ANEXO I

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Adriana Victoria PRADO (DNI 25.564.460 - Clase 1976), Legajo N° 24.376, a quien se le limita a partir del 13 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Directora Museo Policial, dispuesta mediante Resolución N° 1.948/23.

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Pablo German ROMAY (DNI 21.921.757 - Clase 1970), Legajo N° 135.830, a quien se le limita a partir del 20 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe División Gestión Cultural, dispuesta mediante Resolución N° 1.948/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.10 11:12:16 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-16039857-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 10 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Osvaldo Cesar MUÑOZ y otro.

ANEXO II

DIRECTOR MUSEO POLICIAL

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Osvaldo Cesar MUÑOZ (DNI 25.049.527 - Clase 1975), Legajo N° 22.450.

JEFE DIVISIÓN GESTIÓN CULTURAL

Comisario del Subescalafón Comando Cesar Alfredo ACUÑA (DNI 27.061.540 - Clase 1979), Legajo N° 25.000.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.10 11:12:20 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-991-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación - MAURI, Marcelo David.

VISTO el expediente EX-2024-11814383-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Marcelo David MAURI, en el cargo de Jefe de Comisaría La Plata Seccional Decimosegunda -Villa Elisa-, en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22- y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente de Seguridad Regional Capital propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando, Marcelo David MAURI, en el cargo de Jefe de Comisaría La Plata Seccional Decimosegunda-Villa Elisa-;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias - Resoluciones N° 341/20 y N° 1.366/11 -

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario del Subescalafón Comando MAURI para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Capital al Subcomisario del Subescalafón Comando, Marcelo David MAURI (DNI 26.398.802 - Clase 1978), Legajo N° 173.276, en el cargo de Jefe de Comisaría La Plata Seccional Decimosegunda -Villa Elisa-, quedando exceptuada su designación de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Subcomisario del Subescalafón Comando Marcelo David MAURI (DNI 26.398.802 - Clase 1978), Legajo N° 173.276, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-992-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - DIEGUEZ, Miriam Adriana.

VISTO el expediente EX-2024-14482691-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Miriam Adriana DIEGUEZ, en el cargo de Directora de Prestaciones, en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 19 de abril de 2024, de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Miriam Adriana DIEGUEZ, en el cargo de Jefa de Zona Coordinación e Inspección (AMBA III) (Departamento Delegaciones), en el que fuera designada mediante Resolución N° 1.048/23;

Que, asimismo, el Superintendente de Servicios Sociales propicia su designación en el cargo de Directora de Prestaciones;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Servicios Sociales, aprobado por Resolución N° 2.855/15;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando DIEGUEZ para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 19 de abril de 2024, la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Miriam Adriana DIEGUEZ (DNI 29.685.347 - Clase 1982), Legajo N° 26.528, en el cargo de Jefa de Zona Coordinación e Inspección (AMBA III) (Departamento Delegaciones), dispuesta mediante Resolución N° 1.048/23.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Miriam Adriana DIEGUEZ (DNI 29.685.347 - Clase 1982), Legajo N° 26.528, en el cargo de Directora de Prestaciones, quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Miriam Adriana DIEGUEZ (DNI 29.685.347 - Clase 1982), Legajo N° 26.528, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-993-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Retiro Activo Voluntario - RODRIGUEZ, Sergio Harold y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO UNICO, que se incorpora al presente, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-14186892-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:29 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-14186892-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 25 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Retiro activo voluntario completo. Sergio Harold RODRIGUEZ y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	RODRIGUEZ SERGIO HAROLD	13942951	020842	EX-2024-11160525- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BATTISTA JOSE LUIS	23060025	020454	EX-2024-13500766- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	DOMINGO SERGIO MARTIN	20796287	020521	EX-2024-12131205- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	GALLEGO JUAN DOMINGO	22870064	020552	EX-2024-10693937- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	MORENO JUAN GABRIEL	21711827	020638	EX-2024-11340050- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	OVEJERO WALTER ALEJANDRO	21906201	020652	EX-2024-10958110- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	RUIZ WALTER MARCELO	23026636	020712	EX-2024-09734759- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	GONZALEZ HECTOR RUBEN	12131636	019774	EX-2024-11510415- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	OLINDI HUESPI SERGIO JAVIER	18070660	022126	EX-2024-12271974- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	BERNARDI JOSE MARIA	21822219	020457	EX-2024-11611995- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	CARABAJAL FERNANDO ARIEL	18509036	020475	EX-2024-10971633- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	COMAS FERNANDO PABLO	20727170	020494	EX-2024-12431139- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MARTINEZ MIGUEL ANGEL	22994020	020286	EX-2024-09434823- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	GUTIERREZ JORGE OSCAR	17486975	023447	EX-2024-05515161- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	CHAPARRO CARLOS RAUL	16336712	137825	EX-2024-11115854- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	PALMIERI DANIEL MARIO	20377758	137130	EX-2024-10111970- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	PEREYRA GUSTAVO EDMUNDO	20594491	137675	EX-2024-09547641- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	ROLLE CARLOS ALBERTO	18109365	133921	EX-2024-10402235- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	SANTILLAN GABRIEL ROBERTO	18171020	129448	EX-2024-10403752- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	SCOTTO EMILIO ALFREDO	18441395	137853	EX-2024-11152959- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
21	CALLAHUARA PINAYA JOHONNY ROBERTO	18739943	137668	EX-2024-10774256- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	HEUGAS VICTOR ALEJANDRO	17981914	137502	EX-2024-10356704- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	MAGDALON ELIAS FIDEL	20357130	137389	EX-2024-11627255- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	MAIDANA ANGEL RICARDO	17138621	137855	EX-2024-12385522- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	RODRIGUEZ PABLO DARIO	20400141	137698	EX-2024-10411842- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	VILLALVA MIGUEL ANGEL	14804847	135910	EX-2024-11185827- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	VILLARROEL HECTOR ORLANDO	16321455	135083	EX-2024-10913854- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
28	LUNA MARISA ELISABET	14275718	133451	EX-2024-07324082- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

29	ZARZA GUILLERMO ROBERTO	21431319	137843	EX-2024-11273757- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
30	DE CARO PEDRO ANTONIO	14916813	125097	EX-2024-11304978- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	GARCIA SERGIO FABIAN	17998040	137547	EX-2024-10356393- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.25 16:59:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-999-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Baja Voluntaria - LUCERO, Oscar Jesús.

VISTO el expediente EX-2024-07685318-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual el Oficial Principal (R.A.V.) del Subescalafón Profesional Oscar Jesús LUCERO, solicita la baja voluntaria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 488/22 se otorgó el pase a retiro activo voluntario del Oficial Principal (R.A.V.) del Subescalafón Profesional Oscar Jesús LUCERO, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que encontrándose reunidos los recaudos exigidos por los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, procede disponer la baja voluntaria del Oficial Principal (R.A.V.) del Subescalafón Profesional LUCERO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir de la notificación, la baja voluntaria del Oficial Principal (R.A.V.) del Subescalafón Profesional Oscar Jesús LUCERO (DNI 23.366.124 - Clase 1973), Legajo N° 153.657, en los términos

de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1000-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Baja Obligatoria por Incapacidad Física - SUÁREZ, Angelina Muriel.

VISTO el expediente EX-2024-13315725-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la baja obligatoria por incapacidad física de la Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Angelina Muriel SUÁREZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 21 de marzo de 2024 que la agente presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia y ajena al servicio;

Que la agente registra menos de veinticinco (25) años de permanencia en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer la baja obligatoria por incapacidad física de la Oficial Ayudante del Subescalafón Comando SUÁREZ, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, de la Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Angelina Muriel SUÁREZ (DNI 36.361.624 - Clase 1991), Legajo N° 416.807, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Angelina Muriel SUÁREZ (DNI 36.361.624 - Clase 1991), Legajo N° 416.807, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1001-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Baja Obligatoria por Incapacidad Física - ALMADA, Martín Abel.

VISTO el expediente EX-2024-09340291-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la baja obligatoria por incapacidad física del Oficial del Subescalafón General Martín Abel ALMADA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 6 de marzo de 2024 que el agente ALMADA presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia y ajena al servicio;

Que la Dirección de Coordinación de Actuaciones Sumariales informa que en el marco del expediente EX-2022-06886795-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, tramitan actuaciones relacionadas con el hecho, donde surge que las lesiones no guardan relación alguna con el servicio, resultando las mismas ajenas, de conformidad a lo normado por el artículo 332 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09;

Que el agente registra menos de veinticinco (25) años de permanencia en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer la baja obligatoria por incapacidad física del Oficial del Subescalafón General ALMADA, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorias-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del Oficial del Subescalafón General Martín Abel ALMADA (DNI 39.111.071 - Clase 1995), Legajo N° 426.904, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2º. Requerir al Oficial del Subescalafón General Martín Abel ALMADA (DNI 39.111.071 - Clase 1995), Legajo N° 426.904, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1002-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - ORONA, Ariel Norberto.

VISTO el expediente EX-2024-13311662-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Subteniente del Subescalafón Servicios Generales Ariel Norberto ORONA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 5 de abril de 2024 que el causante presenta una incapacidad total y permanente del sesenta y siete por ciento (67%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputables al servicio;

Que mediante Resolución N° 802/20 se declaró que las lesiones sufridas por el agente, con fecha 3 de mayo de 2014, se encuadran dentro de las previsiones de los artículos 51 de la Ley N° 13.982 y 338 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09;

Que, consecuentemente, procede disponer el pase a retiro obligatorio por incapacidad física del Subteniente del Subescalafón Servicios Generales ORONA, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del Subteniente del Subescalafón Servicios Generales Ariel Norberto ORONA (DNI 31.078.660 - Clase 1984), Legajo N° 166.441, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-,

ARTÍCULO 2°. Requerir al Subteniente del Subescalafón Servicios Generales Ariel Norberto ORONA (DNI 31.078.660 - Clase 1984), Legajo N° 166.441, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1006-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación - AYALA, Marcela Elizabeth y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-16748720-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-15750601-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Jefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, el Jefe de Policía propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por la Resolución N° 578/14;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado, para desempeñar las funciones asignadas, se los exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-17725121-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-17725224-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-17725121-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Marcela Elizabeth AYALA y otros.

ANEXO I

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Patricia Noemí RODRIGUEZ (DNI 23.650.090 - Clase 1974), Legajo N° 24.616, a quien se le limita a partir del 10 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Coordinación y Planificación de Recursos Humanos (Dirección Administrativa y Despacho), dispuesta mediante Resolución N° 1.059/20.

Comisario del Subescalafón Administrativo Sergio Omar PEDUZZI (DNI 23.788.051 - Clase 1974), Legajo N° 151.171, a quien se le limita a partir del 10 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Dirección Administrativa y Despacho), dispuesta mediante Resolución N° 913/20.

Subcomisario del Subescalafón Comando Sebastián Ariel ALDERETE (DNI 30.050.114 - Clase 1983), Legajo N° 172.261, a quien se le limita a partir del 8 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Análisis Informático (División Coordinación y Planificación de Recursos Humanos), dispuesta mediante Resolución N° 1.551/20.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.05.22 13:45:11 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: IF-2024-17725224-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Marcela Elizabeth AYALA y otros.

ANEXO II

JEFA DIVISIÓN COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO)

Mayor del Subescalafón General Marcela Elizabeth AYALA (DNI 24.993.540 - Clase 1976), Legajo N° 153.890.

JEFE SECCIÓN ANÁLISIS INFORMÁTICO (DIVISIÓN COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS)

Subcomisario del Subescalafón Comando Julián COLLAZO (DNI 31.688.780 - Clase 1986), Legajo N° 164.716.

JEFE SECCIÓN CEREMONIAL (DEPARTAMENTO CEREMONIAL Y PROTOCOLO POLICIAL)

Mayor del Subescalafón General Daniel BORDON (DNI 24.343.569 - Clase 1973), Legajo N° 144.835.

JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO)

Capitán del Subescalafón General Antonio Rafael CONCHA (DNI 23.700.044 - Clase 1974), Legajo N° 154.942.

JEFE SECCIÓN GESTIÓN RECURSOS HUMANOS (DIVISIÓN COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS)

Capitán del Subescalafón General Raúl Santiago MUSTAFA CARRIZO (DNI 24.549.361 - Clase 1975), Legajo N° 158.609.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.22 13:45:30 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1008-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Licencia Especial Sin Goce de Haberes - BARCAROLLO, Marcela Alejandra.

VISTO el expediente EX-2024-15109044-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Marcela Alejandra BARCAROLLO, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional, Marcela Alejandra BARCAROLLO, revista en el Consultorio Odontológico Externo Santa Teresita, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente BARCAROLLO goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Marcela Alejandra BARCAROLLO (DNI 30.777.285 - Clase 1984), Legajo N° 187.302, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Marcela Alejandra BARCAROLLO (DNI 30.777.285 - Clase 1984), Legajo N° 187.302, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1010-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - RODRIGUEZ, María Laura.

VISTO el expediente EX-2024-15010741-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Profesional, María Laura RODRIGUEZ, en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 9 de mayo de 2024, de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Profesional, María Laura RODRIGUEZ, en el cargo de Jefa División Servicios Odontológicos, en el que fuera designada mediante Resolución N° 2.638/23; y propiciar su designación en el cargo de Directora de Odontología;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Servicios Sociales, aprobado por Resolución N° 2.855/15;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Comisaria Inspectora RODRIGUEZ para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 9 de mayo de 2024, la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Profesional María Laura RODRIGUEZ (DNI 22.132.289 - Clase 1971), Legajo N° 22.695, en el cargo de Jefa División Servicios Odontológicos, dispuesta mediante Resolución N° 2.638/23.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Profesional María Laura RODRIGUEZ (DNI 22.132.289 - Clase 1971), Legajo N° 22.695, en el cargo de Directora de Odontología, quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Profesional María Laura RODRIGUEZ (DNI 22.132.289 - Clase 1971), en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

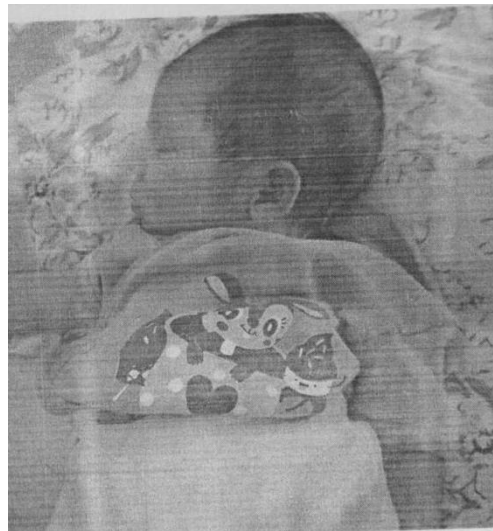


SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

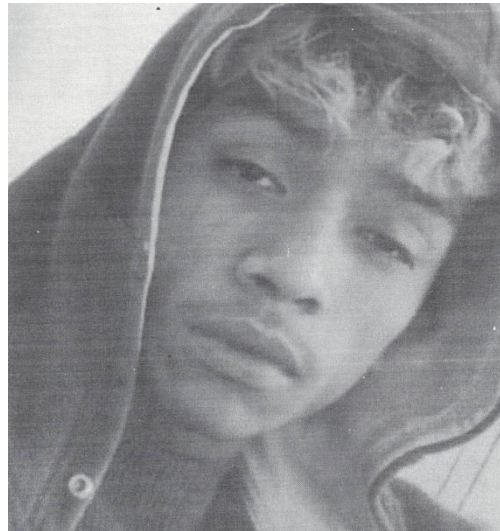
1.-SANCHEZ BIANCA LUDMILA: argentina, 3 años de edad, nacida el día 05/05/2021. Domiciliada en calle Juan José del valle N° 325 de la ciudad de Roldán. Misma resulta ser de contextura física pequeña y flaca, 50cm. de altura, 20kg. de peso, tez trigueña, cabello negro corto enulado y ojos negros. Como seña particular posee la falta de una parte del diente incisivo frontal central. Quien fue vista por última vez el día 11/05/2024. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “LOCALIZACIÓN DE MENOR”. DTE. GEORGIEFF NORMA RAQUEL.



2.-RODE ARANDA GABRIELA: argentina, 2 meses de edad, nacida el día 22/03/2024. Domiciliada en calle José Ingeniero 7867 de Rosario. Misma resulta ser de tez morena, 4.600kg. de peso, cabello lacio marrón y ojos marrones claros. Quien fue vista por última vez el día 06/05/2024 a las 8hs. aproximadamente, junto a su madre Riveros María Emilia retirándose de su domicilio sito en calle José Ingeniero N° 7867. Vistiendo al momento campera, gorrito y pantalón rosa. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “BÚSQUEDA DE PARADERO”. DTE. ARANDA MANUEL ANTONIO.



3.-GONZALEZ CAMILO: argentino, de 16 años de edad, D.N.I. N° 48.255.750. Mismo resulta ser de contextura física delgada, moreno, de 1,50mts. de altura aproximadamente, cabello negro con mechas rubias y ojos negros. Como señal particular posee arito en oreja derecha y varios tatuajes en brazo izquierdo. Al momento de ausentarse vestía campera azul y negra, suéter bordo, pantalón verde militar y zapatillas negras. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe. Caratulada "SOLICITUD PEDIDO DE PARADERO". DTE. BARRIA JACKELINE MARIA DE LOS MILAGROS.



4.-LEZCANO NADIA XIMENA AGUSTINA: de 15 años de edad, soltera, estudiante, instruida, nacida el día 13/09/2008 en Roque Pérez. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,50 mts. de altura aproximadamente, cabello rubio y ojos marrones. Quien fue vista por última vez, el día 23/05/2024, cuando se retiró de su domicilio sito en calle 62 N° 5720 de Hudson. Solicitarla Comisaría Berazategui 4ta. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 01 de Berazategui del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACION DE PARADERO". DTE. SAMPALLO GRACIELA MABEL.

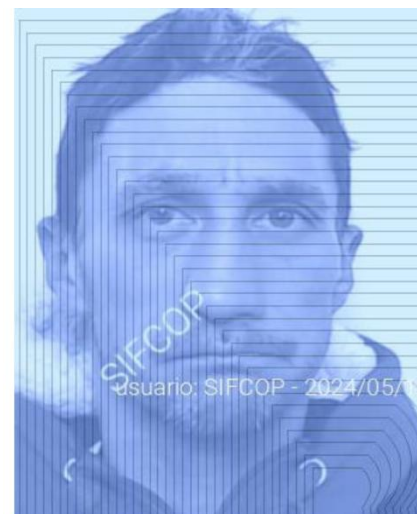


SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

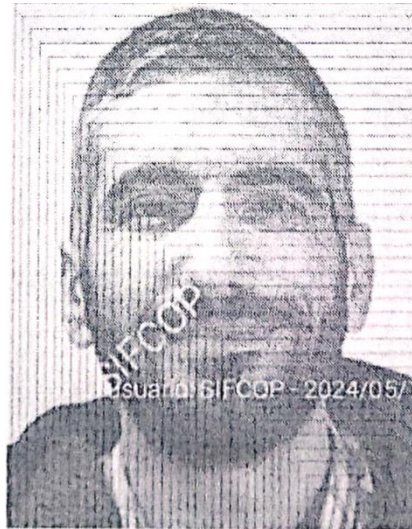
1.-FRIAS PEDRO: argentino, 22 años de edad, D.N.I. N° 43.895.117, nacido el día 15/03/2002. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,65 a 1,70 mts. de altura, tez blanca y cabello negro corto. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 20 a cargo del Dr. Donoso Castex Carlos, Secretaría Única a cargo del Dr. Rocchi Eduardo. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILICITO – COOP COMSARIA VECINAL 14A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 481/2024.



2.-ACUÑA DIEGO MARCOS JAVIER: argentino, D.N.I. N° 29.055.276, nacido el día 10/09/1981. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 a cargo Dr. Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Wathelet. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL – EXPTE. 102.55/2023". ACTUACIONES SUMARIALES N° 491/2024.



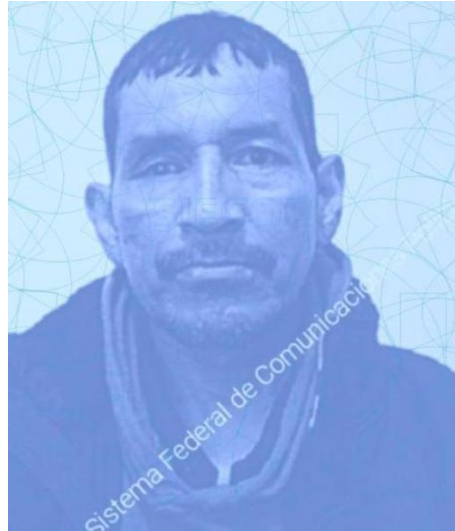
3.-BRONOVICH JONATHAN FABIAN: argentino, D.N.I. N° 35.317.544, nacido el día 26/08/1990. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Biscardi, Secretaría Única a cargo del Dr. Garcia Minzoni. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL EN EXPTE. 20759/2020". ACTUACIONES SUMARIALES GAP N° 276139/2024.



4.-COLOMBO CORINA MICAELA: argentina, D.N.I. N° 35.069.290, nacida el día 02/01/1990. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 a cargo del Dr. Montesano, Secretaría Única a cargo del Dr. Visaggi. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL - EXPTE. 32135/2024 COLOMBO CORINA MICAELA S/ EVALUACION ART. 42 CCCN". ACTUACIONES SUMARIALES N° 281642/2024.



5.-CORONADO JULIO CESAR: argentino, D.N.I. N° 25.663.849, nacido el día 14/02/1977. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Hagospian, Secretaría Única a cargo del Dr. Igarzabal. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL - EXPTE. 20235/2023 RAMOS JULIO CESAR S/ EVALUACION ART. 42 CCCN”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 281882/2024.



6.-MIGUEL MICHAEL: argentino, D.N.I. N° 41.397.191, nacido el día 06/06/1998. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Ulian Silvia, Secretaría Única a cargo del Dr. Mohr Sebastián. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL - EXPTE. 24546/2024 – S/ EVALUACION ART. 42 CCCN”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 28079/2024.



7.-VALDEZ RENE ALEJANDRO: argentino, de 40 años de edad, D.N.I. N° 30.539.121, nacido el día 17/11/1983. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,70 mts. de altura aproximadamente, tez trigueña, cabello corto oscuro. Quien fue visto por última vez el día 11/05/2024, vistiendo al momento camperón azul de la empresa Metrovias, pantalón de jeans gris y borcegos negros. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 19, a cargo del Dr. Mainardi Martin Alfredo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Capaldo Andrea. Caratulada "Averiguación de Ilícito - Búsqueda de Persona Coop. Comisaría Vecinal 1C". ACTUACIONES SUMARIALES N° 499/2024.



8.-JIMENEZ SALINAS PEDRO ALEJANDRO: Paraguayo, soltero, desocupado, de 33 años de edad, D.N.I. N° 3463098, nacido el día 29/11/1990, Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1.70mts. de altura aproximadamente, tez trigueña, cabello corto oscuro y ojos negros. Como señal particular posee un tatuaje en el brazo derecho "OWEN" y una cicatriz desde la pelvis hasta el tórax. Fue visto por última vez el día 14/5/2024 siendo las 02:00hs, cuando se retiró de su domicilio sitio en Barrio 2124 Manzana 8, casa 48 Pavimento Alegre de Buenos Aires, vistiendo al momento campera de nylon azul y pantalón negro con la palabra "AFA". Solicitarla División Comisaría Vecinal (4D) (SISC) Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28 a cargo del Dr. Lugones, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Scarcella. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. JIMENEZ SALINAS FRANCISCA TERESITA. ACTUACIONES SUMARIALES N° 285302/2024



9.-FLEITAS ROMERO NATALIA KARINA: argentina, de 40 años de edad, D.N.I. N° 30.258.838, nacida el día 07/08/1983. Misma resulta ser de contextura física robusta, tez trigueña, 1,55 mts. de altura aproximadamente, cabello corto negro tipo carré. Como seña particular posee tatuajes en el antebrazo izquierdo “CARPEDIEM” y “MAMÁ” y una flor en el lado izquierdo del pecho. Quien al momento de ausentarse vestía campera blanca, gris y rosa, calza negra y zapatillas. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 50 a cargo del Dr. Orfila, Secretaría Única a cargo de la Dra. Soule. Caratulada “AVERIGUACION DE PARADERO - BUSQUEDA DE PERSONAS - COOP CV 7C”. DTE. ROMERO PATRICIA VIVIANA. ACTUACIONES SUMARIALES N° 500/2024.



10.- DRABENCHE ARIEL RODRIGO: argentino, 35 años de edad, D.N.I. N° 34.308.632, nacido el día 12/01/1989. Mismo resulta ser de contextura física robusta, de 2,00 mts. de altura, tez morena, cabello corto negro y ojos marrones. Como seña particular posee tatuajes, uno en el antebrazo derecho que reza “SUSANA” y otro en el izquierdo que reza “RICARDO” en la espalda posee unos tigres de gran tamaño y en el pecho los nombres de “NAIRA” y “SANTINO”. Fue visto por última vez el día 10/05/2024 en CABA. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 20, a cargo de la Dr. Castex, Secretaría Única a cargo del Dr. Rocchi. Caratulada “AVERIGUACION DE ILICITO – BUSQUEDA DE PERSONA COOP. CRIA. 14B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 482/2024.



11.-SAN MARTIN CESAR RIMUALDO: argentino, D.N.I. N° 22.529.753, casado. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,60 mts. de altura, tez morena, calvo con patillas blancas y ojos marrones. Como seña particular posee anteojos. Quien fue visto por última vez, el día 17/05/2024, cuando se retiró de su domicilio sito en calle Montevideo N° 1048 de la Provincia de Santa Fe, ciudad de Rosario, a las 5:30 hs., vistiendo al momento, jeans y campera negra con franjas negras y grises, y chomba gris. Solicitarla Jefe Convenio policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene MPA Fiscalía Flagrancia en turno. Secretaría de Estado de Derechos Humanos, otros/s: - AUOP UR II-PFA - GNA -DCPA. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO" DTE. FRANCO DORA GRACIELA.



12.-MORRONE LILIANA GRISELDA: argentina, 60 años de edad, nacida el día 10/07/1963, D.N.I. N° 16.496.490. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,65 mts de altura aproximadamente y tez trigueña. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 30 a cargo del Dra. Sánchez, Secretaría Única a cargo del Dr. Campana. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILICITO - BUSQUEDA DE PERSONA - COOP COMISARÍA VECINAL 4D". ACTUACIONES SUMARIALES N° 497/2024.

